

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MENASALBAS

Por parte de don Florencio Gómez González, se ha solicitado licencia municipal de la actividad para instalar una explotación extensiva de ovino de leche, sito en el polígono 22, parcela 15, de este término municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Menasalbas 16 de septiembre de 2010.-El Alcalde, José María García Crespo.

N.º I.- 9777